

el agotamiento del ferrocarril y el auge carretero que en la ruta Laredo-Monterrey pasa por Sabinas Hidalgo y ya no por Lampazos. Con el hecho de que muchos empresarios del porfiriato ya no regresaron al pueblo después de la Revolución y con el hecho de que Monterrey centralizó gradualmente la vida nuevoleonense durante el siglo XX.

En ésta, como en toda periodización, corremos el riesgo de esquematizar demasiado el desarrollo de los pueblos y de cometer inexactitudes, por lo que debo confesar que es a título personal y eximo de sus inexactitudes al resto de los coautores. Estas ideas surgen del hecho inevitable de intentar responder a la pregunta del porqué Lampazos es cuna de hombres ilustres y de repente éstos ya no aparecieron. La hipótesis que subyace al texto es que la ubicación geográfica del municipio es lo que le convierte en espacio de acontecimientos cruciales para la vida regional, relacionados fundamentalmente con la dinámica de la frontera. Con la erección de Colombia y luego de Anáhuac, Lampazos queda desplazado del juego fronterizo y del ulterior desarrollo, tanto del actual Puente Colombia, que data de 1991, como del futuro ferropuerto que se construirá en el 2006. Ante ello, las autoridades del municipio le apuestan ahora al turismo y a tratar de hacer atractivo el patrimonio histórico y arquitectónico lampacense.

El éxito o fracaso de esta apuesta por el desarrollo local, se verá en el futuro, por ahora en lo que sí coincidimos plenamente los cuatro coautores es en señalar que la redacción de este texto ha sido un feliz acontecimiento, y que ha sido posible por la loable persistencia de Francisco Zertuche, las agudas reflexiones del gran cronista y amigo Jesús Iruegas, así como numerosos amigos lampacenses que nos han aportado ideas para hacer menos imperfecto este libro.

Esperamos que la lectura de este libro aunado a los recientes hallazgos del profesor Juan Antonio Santos López *Los alcaldes de Lampazos hablan, 1812-1821*, (manuscrito inédito) y del maestro Eligio Hernández Hernández *La misión de Santa María de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, N.L. antes del 12 de noviembre de 1698*, motiven a otros investigadores para seguir profundizando en la rica historia del territorio lampacense.

Finalmente, los autores agradecen a Margarita Báez, Agapito Tovar, Leticia

Villa, Claudia García y Concepción Martínez, por el trabajo de captura, revisión y corrección de estilo de este volumen. A todos ellos, muchas gracias.

César Morado Macías

Monterrey, Nuevo León, agosto de 2003.

## I. LAMPAZOS: ENTRE CATUJANES Y LA IGUANA (1698-1810)

Héctor Jaime Treviño Villarreal

*Hay pueblos que no tienen historia o que, si la tienen, es una historia gris, rutinaria y desabrida. Lampazos es distinto. Desde que un fraile español tesorero, valeroso y de ardiente celo apostólico, el benemérito franciscano Diego de Salazar, fundó la Misión original a inmediaciones del Ojo de Agua (desde entonces llamado de San Diego) a fines de 1698, fue esa Misión un puesto avanzado de la civilización en los dominios seculares de los indios bárbaros del norte.*

Ernesto Zertuche González

### 1. Medio geográfico físico

#### 1.1 Situación

El municipio de Lampazos de Naranjo se encuentra situado al noreste del estado de Nuevo León y las coordenadas geográficas del centro de la cabecera municipal son 27°01' de latitud norte y 100°30' longitud oeste; su altitud es de 320 metros sobre el nivel del mar, según los datos del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática.<sup>1</sup>

Ubicado entre la mesa de Catujanes, prominencia coahuilense, y la Sierra de

<sup>1</sup> INEGI. Síntesis Geográfica de Nuevo León. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1981. p33.

Lampazos, fue el paso natural desde la época de la colonización hasta las primeras tres décadas de este siglo, por donde se hacían los viajes a lo más extremo del septentrión mexicano o a las tierras texanas desde 1836 o estadounidenses a partir de 1847.

El medio geográfico físico adverso con clima extremoso —muy caliente en verano y frío en invierno—, suelos poco propicios para agricultura boyante, carente de algunos recursos naturales, ha constituido un verdadero reto para sus habitantes.

Pero con carácter bien templado, perseverancia, constancia a toda prueba y un gran amor a sus ancestrales raíces, sus habitantes han colocado el nombre de Lampazos de Naranjo muy alto en el concierto estatal y nacional, forjando su historia e identidad en la ardua lucha contra el inhóspito medio geográfico y las contrariedades políticas, sociales y militares.

Lampazos se encuentra muy lejos de parecerse al paraíso terrenal, pues su vegetación es muy pobre y su suelo es de trabajoso y difícilísimo cultivo, ya que no cuenta con más irrigación que la que se digne concederle el cielo. Sin embargo, tiene un manantial —el Ojo de Agua, en cuyas orillas crecen las anacuas (cerezos silvestres que tienen el nombre técnico de *prunus capali*) que producen una fruta de sabor muy agradable. También bordean el risueño lago, las plantas acuáticas que le han dado nombre a la pequeña ciudad.<sup>2</sup>

Bien lo dice su cronista, el profesor Jesús Iruegas Zavala:

Lampazos, como todos los municipios del norte de Nuevo León, tiene características propias, una vida tranquila, tanto en su cabecera municipal como en sus ranchos ganaderos y ejidos donde se siembra y se trabaja día a día para arrancar de esta tierra, dura y estéril, el sustento de las familias lampacenses, que con el esfuerzo de hombres y mujeres, nuestro campo produce la riqueza que da el trabajo honrado.<sup>3</sup>

En cuanto a la situación geográfica de Lampazos de Naranjo y respecto a las regiones de Nuevo León, debemos recordar que: Si nos atenemos a la división geofísica tradicional del territorio nuevoleonés, implícita ya en la obra del capitán Alonso de León cuando nos narra:

*"Podemos, según lo que yo tengo andado, repartir la tierra en tres regiones: la primera, la Sierra, que es para dar gracias a Dios por su hermosura y forma..., la segunda parte, es la vertiente al norte, es fértil, abundante en pastos, muchas aguas que la riegan, tierra escombrada, llana y de provecho, con algunos montes espesos. En la tercera hay pocas aguas, cortos pastos, tierra salitrosa."<sup>4</sup>*

Magnífica descripción y visión geográfica ejemplar del primer cronista del Nuevo

<sup>2</sup> García Naranjo, Nemesio. *Memorias*. Talleres El Porvenir. Monterrey, N.L. s/a., p. 199.

<sup>3</sup> Iruegas Zavala, Jesús. "Lampazos de Naranjo". En *Textos municipales: antología*, compilado por Celso Garza Guajardo. Ed. CIHR/UANL. Monterrey, México, 1988, p. 93.

<sup>4</sup> León, Alonso de, et al. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Gobierno del Estado/ENL. JUS, México, 1961, pp. 17 y 18.

<sup>5</sup> Merla Rodríguez, Gerardo. *Los Llanos Esteparios del Noreste, análisis geográfico regional*. Tesis Escuela Normal Superior del Estado, Monterrey, México, 1975, p. 8.

Reino de León, lograda en el constante bregar sobre el lomo del caballo por el territorio reinero y por su admirable capacidad de observación.

A estas tres regiones se las conoció hasta hace pocos años como: la Sierra, Plano Inclinado del Golfo y Altiplano, después Gerardo Merla Rodríguez en su análisis geográfico regional titulado *Los Llanos Esteparios del Noreste*<sup>5</sup> rebate el título de Plano Inclinado del Golfo, por implicar en su denominación más al aspecto geométrico que al geográfico y propuso el nombre de Llanos Esteparios del Noreste, por ser más acorde a sus características geofísicas.

A partir de 1981, con la aparición de la *Síntesis Geográfica de Nuevo León*, elaborada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en ese entonces dependencia de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, se establecieron los siguientes nombres para las tres regiones naturales o fisiográficas:

- Sierra Madre Oriental
- Gran Llanura de Norteamérica
- Llanura Costera del Golfo Norte

Esta división se hizo basándose en la geología nuevoleonés, las topofórmulas, asociaciones vegetales y clima, entre otros elementos.

Sin embargo, el mismo Merla en 1990, ratifica sus puntos de vista y las llama:

- Sierra Madre Oriental
- Altiplano
- Llanura Esteparia del Noreste

En Nuevo León, la Llanura Esteparia del Noreste, situada entre los 24°26' y 101°13' longitud oeste, se levanta gradualmente desde 90 metros sobre el nivel del mar en las partes más bajas, en el límite de Tamaulipas, sobre 700 metros al pie de la Sierra Madre. La parte oriental de esta zona es casi plana y la occidental es una región de superficie irregular, interrumpida por lomeríos, cerros, mesetas y serranías; algunas de éstas con alturas hasta de 2,600 metros sobre el nivel del mar.<sup>6</sup>

Tomando en cuenta estas consideraciones, Lampazos de Naranjo, Nuevo León, se encuentra situado en la Llanura Esteparia del Noreste o Llanura Costera del Golfo Norte.

<sup>6</sup> Merla Rodríguez, Gerardo. *Nuevo León, Geografía Regional*. Ed. CIHR/UANL, Monterrey, México, 1990, p. 22.

## 1.2 Denominación

El nombre de Lampazos de Naranjo obedece a la abundante existencia de plantas de lampazo en la vera del Ojo de Agua; y Naranjo en honor al general Francisco Naranjo, héroe de la guerra de la Reforma y combatiente denodado durante la intervención francesa.

Por decreto núm. 18 del Congreso del Estado, del 26 de octubre de 1877, se cambió el nombre a la villa de Lampazos por el de Lampazos de Naranjo; la exposición de motivos redactada por los diputados comisionados para tal caso fue la siguiente:

*Considerando que uno de los principales y más grandes deberes de los pueblos es premiar lo méritos de sus hijos que más se hayan distinguido por el saber o por sus servicios prestados a las libertades patrias y a las instituciones.*

*Que en este último caso se encuentra comprendido el general don Francisco Naranjo por sus hechos y acciones heroicas, con que se ha venido distinguiendo desde las sangrientas luchas de Reforma, hasta esta última, en que la nación se levantó en armas para libertarnos del tirano don Sebastián e impedir la completa pérdida de nuestras instituciones.*

*Que los servicios que con tanta abnegación y patriotismo ha prestado al país en largo período y particularmente en la época de la intervención francesa y llenándose de gloria en las batallas que se libraron a los invasores en esta frontera, y otras no menos importantes en el interior del país como San Jacinto y Querétaro, lo hacen ser acreedor a que nuestro estado, por cuyo bien no ha vacilado en sacrificarse las veces que ha sido necesario, le imponga un recuerdo de gratitud; los diputados suscritos sometemos a la aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de decreto:*

*"Artículo único: Se cambia a la villa de Lampazos el nombre que actualmente lleva por el de Lampazos de Naranjo. Monterrey, octubre 24 de 1877. Lic. Joaquín de Cortázar, Lic. Emeterio de la Garza, Francisco de P. Valdez (rúbricas)".*<sup>7</sup>

La iniciativa fue aprobada por unanimidad en la sesión del 26 del citado mes y año y publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 31 de octubre de 1877.

En muy breve tiempo la denominación de Lampazos de Naranjo vuelve a cambiar, ahora en referencia a su categoría política, al acordarse en la sesión del 28 de diciembre de ese año, se concediera a la villa de Lampazos de Naranjo el título de ciudad, previa solicitud realizada por los diputados, licenciado Emeterio de la Garza

<sup>7</sup> Archivo del Congreso. Expediente relativo al cambio de nombre de Lampazos del 24 de octubre de 1877.

Martínez, licenciado Joaquín Cortázar y Jesús Santos Treviño, que textualmente decía: "Pedimos con dispensa de todo trámite de aprobación del siguiente proyecto:

*Artículo único: Se concede a la villa de Lampazos de Naranjo, el título de ciudad. Salón de Sesiones. Monterrey, diciembre de 1877".*

Ese mismo día se aprobó la propuesta y se publicó en el *Periódico Oficial del Estado* el nueve de enero de 1877.

Es necesario comentar que al general Gerónimo Treviño cuando fue gobernador, se le honró asignando su apellido al actual municipio de General Treviño, en 1868 además, el 28 de septiembre de 1877, un mes antes de que a la Villa de Lampazos se le agregara "de Naranjo", se había decretado hacerlo merecedor del "bien del estado" y se ordenó colocar su busto con la inscripción de su nombre en letras doradas en la sala de sesiones del Congreso Local.

Con la nueva denominación de Lampazos de Naranjo se homenajeó al lampacense y así los destacados partidarios de Porfirio Díaz y seguidores del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, hicieron sentir su presencia en la política regional, la cual dominaron hasta 1885, cuando Díaz envió como procónsul del norte al general Bernardo Reyes.

## 1.3 Extensión

Lampazos de Naranjo tiene una extensión de 3,109.019 kilómetros cuadrados,<sup>8</sup> ocupa el sexto lugar entre los municipios nuevoleonenses en este concepto, sólo superado por Galeana, Doctor Arroyo, Anáhuac, China y Mina.

Municipios más grandes de Nuevo León en extensión territorial:

Municipio	Extensión
1. Galeana	6,739.951 Km <sup>2</sup>
2. Doctor Arroyo	5,420.950 Km <sup>2</sup>
3. Anáhuac	4,303.605 Km <sup>2</sup>

<sup>8</sup> *Síntesis, op. cit.*, p. 30

4. China	4,092.862 Km <sup>2</sup>
5. Mina	3,676.599 Km <sup>2</sup>
6. Lampazos de Naranjo	3,109.019 Km <sup>2</sup>

Municipios nuevoleonese más pequeños en extensión territorial:

Municipios	Extensión
46. Guadalupe	118,737 Km <sup>2</sup>
47. Hidalgo	109,093 Km <sup>2</sup>
48. El Carmen	101,346 Km <sup>2</sup>
49. San Pedro Garza García	91,534 Km <sup>2</sup>
50. San Nicolás de los Garza	57,186 Km <sup>2</sup>
51. Abasolo	44,603 Km <sup>2</sup>

Lampazos de Naranjo cabría aproximadamente 2.2 veces en el municipio de Galeana, pero, en cambio, Abasolo cabría 69 veces en territorio lampacense.

A pesar de las mutilaciones sufridas por el territorio de Lampazos, en 1766 para tomar Vallecillo y en 1933 Anáhuac, actualmente ocupa el 4.8 por ciento de la extensión territorial de Nuevo León.

#### 1.4 Mutilaciones territoriales

Al establecerse en 1766, el Real de San Carlos de Vallecillo, Lampazos sufrió la primera pérdida territorial, aunque en mínima parte, pues la circunscripción de la nueva villa se llevó en su mayor parte terrenos sabinenses.

La gran mutilación de su territorio se produjo en 1933, al crearse el municipio de Anáhuac, al impulsarse el desarrollo del distrito de riego Núm.4 para utilizar las

aguas de la Presa Venustiano Carranza, mejor conocida como Presa Don Martín.

Más de la mitad de su territorio perdió Lampazos con la erección de este centro poblacional, pues si a la extensión actual de 3,109.019 Km<sup>2</sup> le agregamos los 4,303.605 Km<sup>2</sup> de Anáhuac y unos 800 Km<sup>2</sup> de terrenos de Vallecillo, nos darían 8,212.624 Km<sup>2</sup>, que lo constituían como el municipio más grande del Estado y uno de los mayores del país.

En la época que se menciona se manejó en el pueblo muy insistentemente el rumor de que la mutilación al territorio lampacense se debió a la inquina y rencor del presidente Plutarco Elías Calles, como venganza política por la actuación desde la trinchera de la oposición de los generales revolucionarios lampacenses Pablo González Garza, Antonio I. Villarreal, Fortunato Zuazua, entre otros.

Aunque la especie aún subsiste, no hay fundamentos documentales para desmentirla.

#### 1.5 Límites

Lampazos de Naranjo limita, al norte, con Ciudad Anáhuac y el estado de Coahuila.

Al sur con Bustamante, Villaldama y Sabinas Hidalgo

Al este con Ciudad Anáhuac y Vallecillo

Al poniente con el estado de Coahuila

En el siglo XIX fueron muy comunes las disputas territoriales, sobre todo con los vecinos pueblos coahuilenses; el 17 de noviembre de 1857, el Congreso del entonces estado de Nuevo León y Coahuila erigió por decreto núm. 30 una nueva villa en la margen izquierda del río Candela, con el nombre de Valladares.

Por decreto núm. 4 del 13 de febrero de 1863, se creó la villa del Progreso, en Coahuila; por estos hechos no faltaron las protestas de algunos lampacenses que se sintieron afectados, sobre todo en el pago de contribuciones y después de la separación

de las dos entidades federativas decretadas por el licenciado Benito Juárez, aprovecharon la indefinición de la línea divisoria, alegando, según les convenía, pertenecer a uno u otro estado.

El 15 de diciembre de 1892 se arregló definitivamente la cuestión de límites entre Nuevo León y Coahuila; Lampazos cedió los territorios de la hacienda del Álamo que pasaron a Villa Juárez, Coahuila, municipalidad erigida en 1886.

Con la permuta de diversos terrenos Nuevo León obtuvo el antiguo fundo de La Pita o La Pitita, donde se estableció la población de Colombia que le dio frontera al estado con el vecino país del norte.<sup>9</sup>

Respecto a este poblamiento, los lampacenses desempeñaron un papel muy importante, pues fue encabezado por el capitán José María Herrera, ex alcalde de Lampazos y hombre de confianza del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y principal promotor del proyecto.

*Herrera formó un grupo de sesenta personas, entre las cuales había 12 familias: 12 esposos, 12 esposas, 16 hijos varones, 11 hijas y además 9 hombres solteros.<sup>10</sup>*

En los primeros años de la población de Colombia, sus habitantes participaban en la elección del ayuntamiento de Lampazos, pues:

*aún cuando el encargado político, dependía directamente del gobernador del estado, la categoría de Congregación que tenía el incipiente poblado, lo hacía depender o estar congregado al municipio de Lampazos, por lo que sus moradores participaban en la elección de funcionarios municipales para integrar el ayuntamiento lampacense, así el 10 de octubre de 1896, el capitán Herrera recibió 200 boletas y 5 ejemplares de la ley electoral para la verificación de elecciones en ese lugar. El día 20 solicitó 60 boletas más.<sup>11</sup>*

Las consideraciones anteriores fundamentan la enorme importancia e influencia de Lampazos de Naranjo en el norte nuevoleonés, desde la época colonial como el punto más avanzado y frontera política y militar.

### 1.6 Geomorfología de la región

Las características geológicas del municipio de Lampazos de Naranjo son las

<sup>9</sup> TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime. *Colombia quimera y realidad. Sucesos y personajes de la Congregación*. Monterrey, México, AGENL, 1991. Cuadernos del Archivo núm. 54, p. 85.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 64.

siguientes: los depósitos más recientes; es decir, las capas por encima del suelo lampacense están constituidas por rellenos aluviales, o sea, materiales acarreados por las corrientes fluviales, y corresponden al periodo cuaternario, con una antigüedad de dos millones de años.

Bajo estas capas se encuentran rocas calizas y lutitas que se desarrollaron hace setenta millones de años en el periodo terciario de la era cenozoica. En esa era, lo que hoy es el municipio de Lampazos de Naranjo y todo el resto del Estado se encontraba en el fondo del mar; poco a poco fue levantándose, al igual que la mayor parte del territorio mexicano.

Las rocas que predominan de la era terciaria son los aglomerados y las calizas.

Las capas más profundas bajo el suelo de Lampazos son del periodo cretácico de la era mesozoica, y sobresale la presencia de rocas calizas y lutitas.

En Lampazos, así como "en el norte de Nuevo León abundan los sedimentos, son escasas las rocas ígneas y faltan por completo las rocas metamórficas".<sup>12</sup>

Los restos fósiles que se han encontrado son de poca importancia, pero no es de dudarse que los haya, pues según Mulleried en estos lugares existieron mamuts y otros tipos de elefantes.<sup>13</sup>

En general, predominan las rocas sedimentarias en la llanura, y son de formación geológica reciente de origen marino. También se encuentran en forma preeminente en las montañas, plegadas en formaciones verticales e inclinadas, formando estratos bien delimitados.

Calizas, lutitas, areniscas, margas, conglomerados, brechas, arcillas, yeso y otros constituyen la riqueza geológica sedimentaria de Lampazos.

En el municipio destaca la presencia de rocas ígneas en el cerro del Carrizal y la sierra de Lampazos.

### 1.7 Sierras

La sierra de Lampazos o de la Iguana se encuentra en territorio lampacense y

<sup>12</sup> MULLERIED, Federico K.G. *Geología del Estado de Nuevo León. Anales del Instituto de Investigaciones Científicas UNL. T. 1*. Monterrey, México, 1944, p. 177.

<sup>13</sup> *Ibid.*, op. cit. p. 188. Cita textualmente: "Los elefantes han existido no solamente en una que otra localidad de Nuevo León, sino en todas partes del Estado".